



Expediente: 6058/22  
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ BARRIONUEVO LAURA GISSELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR  
90000000000 - BARRIONUEVO, LAURA GISSELA-DEMANDADO  
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6058/22



H106039261240

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ BARRIONUEVO LAURA GISSELA s/ COBRO EJECUTIVO.-  
EXPTE: 6058/22.-

Proveyendo escrito PIDO OFICIO - POR: ORTIZ, FERNANDO RAMIRO - 27/07/2026 15:00

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

I) Atento a lo solicitado y bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, líbrese **cédula** al empleador (LOGISTICAS INTEGRALES S.A.) en el domicilio que informa, a fin de dar cumplimiento con la notificación del embargo de haberes ordenado en providencia de fecha 11/06/2025.

II) Adjunte el interesado la movilidad que menciona. 6058/22.NAR.

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:  
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.